MUNICIPALIDAD DE YATYTAY

ITAPUA – PARAGUAY

Telefax 0212376303
Correo: municipalidad.yatytay@hotmail.com
"POR UN MUNICIPIO DEMOCRATICO, SOLIDARIO, TRANSPARENTE, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES"

Yatytay, 04 de setiembre de 2017.-

Señor:
Abog. Santiago Jure, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – D.N.C.P.
Presente:

Ref.: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN CUNETA DE Hº EN YATYTAY KM 14." ID. 335637.-

Me dirijo a Ud., a fin de comunicar el Justificativo de la Utilización del fondo de FONACIDE para la presente contratación y paso a manifestar al respecto cuanto sigue:

Hemos decido a realizar esta contratación teniendo en cuenta que la Construcción del Empedrado en la Localidad de Yatytay km. 14, Bº San Jose Obrero, alrededor de la Escuela Básica Nº 5.211 Don Joaquín Gómez, se accedió atendiendo a las múltiples solicitudes remitida por los directivos, padres de familia, alumnos/as y comunidad toda de la citada localidad; ya que es intransitable en días de lluvia o si no llueve el polvo es desesperante principalmente en esta épocas del año. El rubro que se pretende utilizar es el 20 % (veinte por ciento) del Fondo de FONACIDE del Proyecto de Inversión.-

Teniendo en cuenta estas consideraciones hemos procedido a realizar esta contratación, como sabemos bien Señor Director que la Educación debe estar en primer lugar, brindándole todas las infraestructuras necesarias, por lo que debemos agotar toda la Instancia posible para cumplir con nuestra obligación como Estado con nuestros niños/as. Al mismo tiempo señalamos que el interés superior del niño ante cualquier otra situación similar.-

Señor Director queremos cumplir con nuestra obligación de velar por los derechos de los niños/as de nuestro distrito como así también cumplir con los reclamos de la citada casa de estudio.-

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY ITAPUÁ

Alexander Ledezma Venialgo
Encargado de la Unidad
Operativa de Contratación

.....
ALEXANDER LEDEZMA VENIALGO
RESPONSABLE U.O.C.